

COMUNICA REPARTO DE DIVIDENDO DEFINITIVO
FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO PERÚ

Santiago, 10 de junio de 2022

Fondo de Inversión administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A.

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, de fecha 25 de mayo de 2022, se acordó que el reparto del dividendo definitivo del Fondo de Inversión Sartor Táctico Perú, con cargo al Beneficio Neto Percibido al 31 de diciembre de 2021, y que corresponde a la cantidad de S/ 650.261 a distribuir, se materialice de la siguiente manera:

El valor a pagar por cuota será el que resulte de dividir la cantidad de S/ 650.261, por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Este dividendo será pagado en dinero efectivo, transferencia electrónica bancaria o mediante cuotas liberadas de pago del mismo Fondo, según lo instruyan los Aportantes, a partir del día 15 de junio de 2022, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Cerro El Plomo N° 5.420, oficina 1301, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, teniendo derecho a él, los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Francisca Valenzuela B.
Gerente General

Sartor Administradora General de Fondos S.A.